



Revista Política y Estrategia N° 127 (2016)

Editada por: **Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) Chile.**

Lugar de edición: Santiago, Chile

Dirección web:

<http://www.politicayestrategia.cl>

ISSN versión digital: 0719-8027

ISSN, versión Impresa: 0716-7415

DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i127>

Para citar este artículo / To cite this article: Barroso Cortés, Francisco S. :
“¿Existe una “comunidad de seguridad sudamericana”?”

Revista Política y Estrategia N° 127, 2016 pp. 15-35

DOI: <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i127.28>

Si desea publicar en Política y Estrategia, puede consultar en este enlace las Normas para los autores:

To publish in the journal go to this link:

<http://politicayestrategia.cl/index.php/rpye/about/submissions#authorGuidelines>

Revista Política y Estrategia is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License.

¿EXISTE UNA "COMUNIDAD DE SEGURIDAD SUDAMERICANA"?*

FRANCISCO S. BARROSO CORTÉS*

RESUMEN

Desde la creación del Consejo de Defensa Suramericano de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) se ha abierto un debate en relación al proceso de integración regional en materia de seguridad y defensa. Este artículo demuestra cómo los avances registrados gracias a la labor del Consejo de Defensa Suramericano suponen la consolidación de una auténtica comunidad de seguridad sudamericana.

El artículo examina la importancia que la cooperación interestatal presenta dentro de la dinámica de integración regional en relación a las cuestiones de la seguridad y defensa. Del mismo modo, el artículo señala las características principales que presentaría dicha comunidad de seguridad sudamericana, así como los retos y hándicaps que debe superar. Para concluir, el artículo demuestra cómo el proceso de integración en este ámbito tan especial sigue adelante a pesar de que estamos hablando de un contexto caracterizado por la austeridad y por un nivel de inseguridad bajo.

Palabras clave: Comunidad de Seguridad, UNASUR, Consejo de Defensa Suramericano, Integración Regional, Sudamérica.

DOES A LATIN-AMERICAN SECURITY COMMUNITY EXIST?

ABSTRACT

Since the creation of the South American Defense Council of the Union of South American Nations (UNASUR) a debate on the process of regional integration on security and defense has been brought up. This article demonstrates how progress involves the consolidation of a genuine Latin American security community due to the work of the South American Defense Council.

The article examines the importance that interstate cooperation presents within the dynamics of regional integration in relation to the issues of security and defense. Similarly, the article points out the main characteristics that the Latin American security community would present, and the challenges and handicaps to overcome. To conclude, the article demonstrates how the integration process in this special field continues on, even though the existing context characterized by austerity and a low level of insecurity.

Key words: Security Community, UNASUR, South American Defense Council, Regional Integration, Latin - America.

* Ph.D. Profesor de Relaciones Internacionales y Geopolítica en el Higher Institute of Political and Administrative Sciences de la Holy Spirit University of Kaslik (USEK). Responsable académico de estudios de posgrado en el Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas. Coordinador académico del Master en Diplomacia y Seguridad Internacional, así como del Certificado en Geopolítica del Líbano y del Oriente Medio (programa online). Sus principales líneas de investigación: el proceso de Europeización en materia de Seguridad y Defensa, Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), Geopolítica del Líbano y del Oriente Medio, transformación de las Fuerzas Armadas, e insurgencia y otras formas de violencia política. franciscobarroso@usek.edu.lb

° Fecha de recepción: 160316
Fecha de aceptación: 010716

I Introducción: el peligro de la involución en materia de seguridad y defensa

Sudamérica se encuentra ante una doble encrucijada difícil de resolver. La primera guardaría relación con el proceso de integración regional después de la hipertrofia institucional producida por la proliferación de organizaciones regionales. Desde la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) parece que el proceso de integración regional por fin habría encontrado el correcto cauce. La región se encuentra en un momento clave para su futuro donde la crisis económica latente parece poner en peligro los avances logrados en materia de integración regional.

La segunda encrucijada se centraría en el hecho de que el progreso económico no es tan fuerte como antes y los diferentes Estados que componen la UNASUR no van a poder responder al incremento en cuanto a las expectativas de los ciudadanos se refiere. Las expectativas de los ciudadanos sudamericanos, que cada vez es mayor, chocan a su vez con el aumento de la ineficacia de las respuestas de los diferentes gobiernos. A nivel doméstico el cómo lidiar con esta diatriba se presenta, a todas luces, como el gran reto a resolver por parte de los decisores políticos que conforman el interesantísimo mosaico político sudamericano. Hasta la fecha, la regresión económica ha ido acompañada desafortunadamente de una involución política que en muchos países ha menoscabado la propia autoridad del Estado.

Esto hace que nos planteemos algunos interrogantes: ¿estamos asistiendo al resurgimiento de los “nacionalismos más exasperantes”?, ¿es posible la integración?, ¿es posible que dicha integración alcance el ámbito de la seguridad y defensa?, ¿se podrán integrar países que presentan rivalidades históricas aún por resolver?, ¿existe una comunidad de defensa propiamente sudamericana?, etc. Como vemos, son muchos los interrogantes que abogan por analizar las raíces de los problemas que sufre Sudamérica y que impiden que progrese y se desarrolle adecuadamente.

Según el intelectual Moisés Naím parece que en Sudamérica, al igual que en otras regiones, lo que se está registrando es una especie de degradación del poder. De hecho, según se desprende de su último libro titulado “*El fin del poder*”¹, éste en cuanto a su posesión se refiere, es cada vez más fácil de conseguir y de perder. El problema se centraría en el uso de dicho poder, ya que éste se ha convertido en una tarea realmente hercúlea. La existencia de una serie de micro poderes que pondrían en tela de juicio la labor de los poderes tradicionales, hace que pensemos en el impacto que esta degradación del poder va a presentar en relación a la gobernabilidad. Cuestión ésta que para el caso de Sudamérica se presenta como un asunto de vital importancia para la supervivencia de las experiencias democráticas.

1 NAIM, Moisés. *El fin del poder*. Barcelona: Editorial Debate, 2013.

En relación al proceso de integración regional en materia de seguridad y defensa, tenemos que remarcar la importancia que presentó el nacimiento de la UNASUR y de su Consejo de Defensa Suramericano (CDS), con vistas a establecer el nivel de integración que existe al día de hoy en dichos ámbitos. Se debe destacar el hecho de que el triunfo en general de este proceso de integración regional supondría integrar una superficie de 17 millones de kilómetros cuadrados y a una población de 365 millones de habitantes.

El objetivo principal que nos marcamos con este artículo, es presentar la oportunidad única ante la que se encuentra este grupo de países de cara a ser más competitivos en el plano exterior, desde una perspectiva de la seguridad y defensa. Esta oportunidad pasa por profundizar en el proceso de integración regional a todos los niveles, incluyendo el político en materia de seguridad y defensa. Para ello, abordaremos la relación existente entre la dinámica de cooperación y la dinámica de integración. Pasaremos a continuación a mostrar los rasgos que presentan las interacciones estatales en relación a la cooperación y la integración en materia de seguridad y defensa. Haremos hincapié en los desarrollos registrados en ambos ámbitos gracias a la labor de la UNASUR y el CDS. Finalizaremos explicando la oportunidad que supondría la consolidación de una auténtica comunidad de seguridad sudamericana, de cara a convertir a la UNASUR en un auténtico actor con peso e influencia en el panorama internacional

II El debate entre cooperación e integración está servido

Las dinámicas de cooperación interestatal en las relaciones internacionales se han visto potenciadas gracias a los procesos de integración regional. Además, parece que el nivel regional ha recobrado de nuevo un cierto protagonismo en cuanto a nivel de análisis se refiere. De hecho, hay autores que apuestan por la posibilidad de explicar el orden del mundo global a través de la existencia de potencias regionales².

La relevancia del regionalismo conectaría bastante bien con la importancia que presenta, tanto la cooperación, como los desarrollos que han registrado los diferentes procesos de integración regional existentes. De hecho, las regiones se han hecho más porosas como consecuencia de la globalización y de la internacionalización³. Esto ha provocado que la cooperación a nivel intrarregional e interregional se hayan visto potenciadas.

2 BUZAN, Barry y WAEVER, Ole. *Regions and Powers. The Structure of International Security*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003, p. 20.

3 ACHARCHA, Amitav. *The emerging regional architecture of World Politics* *World Politics*. 59 (4), pp. 629-652, 2007.

El nacimiento de la UNASUR supuso la consolidación de una institución supranacional donde los doce países miembros⁴ que le dan vida decidieron ceder determinadas cuotas soberanas con vistas a converger en relación a determinadas políticas, convergencia que se vio favorecida en parte por la premisa de que estos actores compartirían los mismos intereses⁵. La política de defensa -dentro del ámbito de la integración política- es sin duda la que más problemas podría implicar en principio, debido a la concepción tradicional de la defensa. El aspecto positivo es que se presentaría como el ámbito que más podría ayudar a que se acelerase dicho proceso de convergencia política, ya que representaría un claro aumento de la confianza y la transparencia interestatal.

Antes de continuar nuestro análisis deberíamos preguntarnos qué es lo que entendemos por cooperación. En este sentido, entenderemos por cooperación aquella situación que se produce cuando los actores ajustan sus comportamientos a las preferencias reales o previstas de otros, a través de los procesos de coordinación de políticas. En este sentido, el CDS se presenta como la plataforma ideal para facilitar la cooperación en materia de defensa entre los países miembros de la UNASUR. De hecho, tal y como se desprende del artículo N°3, letra q, la UNASUR tendría entre sus objetivos específicos a conseguir: *“...la coordinación entre los organismos especializados de los Estados Miembros, teniendo en cuenta las normas internacionales, para fortalecer la lucha contra el terrorismo, la corrupción, el problema mundial de las drogas, la trata de personas, el tráfico de armas pequeñas y ligeras, el crimen organizado transnacional y otras amenazas, así como para el desarme, la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, y el desminado...”*⁶. A esto último, tendríamos que señalar el contenido de la letra s, que establece claramente como objetivo específico de la UNASUR *“...el intercambio de información y de experiencias en materia de defensa...”*⁷.

Por tanto, la coordinación como antesala de la cooperación exigiría por un lado un nuevo tipo de gobernanza, donde la diplomacia de la defensa se presenta como uno de los pilares esenciales. De hecho, los niveles de confianza y transparencia podrían verse aumentados si esta diplomacia es efectiva.

4 Los doce países que actualmente forman parte de la UNASUR serían los siguientes: República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa de Brasil, República de Chile, República de Colombia, República de Ecuador, República Cooperativa de Guyana, República del Paraguay, República del Perú, República de Suriname, República Oriental del Uruguay, y República Bolivariana de Venezuela.

5 GENNA, Gaspare M. y HIROI, Taeko. Power preponderance and domestic policy: explaining regional economic integration in Latin America and the Caribbean, 1960-1997 *International Interactions*. 30, (2), pp. 143-164, 2004.

6 UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS. Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, Secretaría General de UNASUR; disponible en, <http://www.unasursg.org/images/descargas/DOCUMENTOS%20CONSTITUTIVOS%20DE%20UNASUR/Tratado-UNASUR-solo.pdf> <consultado por última vez el 18 de diciembre de 2015>.

7 *Ibíd.* p. 12.

Asimismo, tenemos que tener en cuenta la filosofía que inspire al proceso de integración en cada momento, como también recordar que las diferentes áreas de integración se inspiran de manera diferente. En el área de la integración en seguridad y defensa, la filosofía que predomina es la de la necesidad. Los Estados parecen que no cooperan por convicción, sino que apuestan por cooperar porque es la mejor de las maneras para disminuir sus correspondientes gastos en defensa. Sea como fuere, lo que hay que tener en cuenta es que, independientemente de la vocación que se tenga, se van registrando avances en el ámbito de la cooperación. De hecho, los procesos de modernización que están registrando la mayoría de las fuerzas armadas de los Estados miembros de UNASUR se deben en parte a la necesidad y deseo de llevar a cabo operaciones y acciones conjuntas tanto a nivel de planeamiento como operacional⁸.

Además de estas consideraciones iniciales, deberíamos tener en cuenta cuáles son los principales problemas y obstáculos a los que deben hacer frente los Estados que decidan participar en plataformas de cooperación en materia de seguridad y defensa. En este sentido, tenemos que indicar que a nivel internacional Sudamérica se sigue presentando como una zona geográfica bastante atractiva desde un punto de vista político y económico. El problema es que no es capaz de presentar un bloque unido cuando negocia con otras potencias exteriores, ya sea la Unión Europea, el ASEAN, los Estados Unidos y sobre todo China. De esta forma es incapaz de sacar el mayor partido posible en cada una de las mesas de negociación interregionales. La regresión económica que vive el conjunto de países sudamericanos está obligando en parte a reconsiderar el papel que este bloque de países puede jugar en el contexto internacional⁹. La falta de liderazgo, la vaguedad de su marco estratégico, así como la falta de cohesión política entre los Estados miembros están implicando una pérdida de protagonismo de Sudamérica en cuanto actor de la escena internacional.

América Latina se presenta como una zona de paz, ya que ha sido capaz de evitar hasta el momento el uso de la fuerza militar para solventar problemas políticos. Este punto, altamente positivo para la percepción interna y externa de América Latina, se encuentra en situación de riesgo debido a la aparición de potenciales conflictos tradicionales relacionados con los asuntos fronterizos¹⁰. Este ejemplo nos dice muy a las claras que tenemos que seguir haciendo un seguimiento exhaustivo de las controversias que surjan como consecuencia de las delimitaciones fronterizas en América Latina, por lo que no podemos confirmar que se haya superado totalmente la geopolítica más tradicional.

8 CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE DEFENSA. Institucionalidad de la Defensa en Suramérica Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR, Argentina, 2015, p. 17.

9 Según el Banco Mundial el crecimiento económico en América Latina será nulo al contraerse dicho desarrollo en un 0,9% durante el año 2015.

10 Entre los conflictos geopolíticos latentes en América Latina podríamos destacar los siguientes: Chile-Bolivia, Chile-Perú, Ecuador-Perú, Venezuela-Guyana, Venezuela-Colombia, Colombia-Nicaragua, Nicaragua- Costa rica, Honduras-El Salvador, etc...

Esto último es importante tenerlo en cuenta, ya que podría afectar de sobremanera el proceso de integración regional en materia de seguridad y defensa. Tal y como destacan Gaspare M. Genna y Taeko Hiroi, la erosión de la soberanía podría derivar en un aumento de las posturas más proteccionistas. El proceso de integración regional tendría que tener muy en cuenta este posible impacto si no se lleva a cabo de manera gradual y respetando las competencias soberanas de los Estados que participan en el mismo.

A esto último tendríamos que añadir el problema de las políticas exteriores de claro corte presidencialista, donde la figura del presidente impone su toque personal dificultando el uso del poder y facilitando, al mismo tiempo, el estallido de crisis diplomáticas que pudieran degenerar en conflictos más importantes. Prueba de ello es la escasa relevancia que presentan algunos de los ministros de asuntos exteriores de la zona¹¹. Las negociaciones, interacciones y, sobre todo, los acuerdos se toman a nivel de presidentes sin que el jefe del equipo diplomático correspondiente pueda contrariar a su respectivo mandatario. Esto último sería extrapolable al ámbito de las políticas de defensa de los países sudamericanos. El proceso de integración no escaparía de esta dinámica y se vería ampliamente afectado¹².

Entre el resto de problemas que repercuten en la falta de consenso y decisión de cara al avance del proceso de integración se encuentra la falta de liderazgo. Brasil y México no se deciden por liderar el proceso de integración regional y continúan a la espera del mejor escenario posible para sus intereses particularistas. Además, cuando México lo intenta su cercanía con los Estados Unidos de América hace que algunos países de la zona, como sería el caso de Venezuela, perciban dicho liderazgo como una amenaza al servir según ellos a los intereses norteamericanos. Brasil, al formar parte del prestigioso grupo de las potencias emergentes BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), se le sigue considerando como un país que muestra cierto nivel de arrogancia cuando se compara con la situación socioeconómica del resto de países de la zona. De hecho, se considera al gigante brasileño como un poder sub-imperialista¹³. Además, tendríamos que hacer hincapié en la competencia existente por el liderazgo de la región entre Argentina y Brasil, que no ayuda en nada en la eficacia de las tentativas de integración regional que se están planteando.

11 MALAMUD, Andrés. Latin American Regionalism and EU Studies. *Journal of European Integration*. 32 (6), pp. 637-657, 2010.

12 MALAMUD, Andrés. Presidential Diplomacy and the institutional underpinnings of Mercosur. An empirical examination. *Latin American Research Review*. 40 (1), pp. 138-164, 2005.

13 KELLOGG, Paul. Regional Integration in Latin America: Dawn of an Alternative to Neoliberalism? *New Political Science*. 29 (2), pp. 187-209, 2007.

Sudamérica se encuentra en una situación delicada y la apuesta por la integración política podría servir como el mejor remedio de cara a superar todos y cada uno de los problemas presentados anteriormente. En materia de seguridad y defensa, el proceso de integración regional a través de la UNASUR podría garantizar el equilibrio entre la lógica de la solidaridad y la lógica de la necesidad. De hecho, el esfuerzo en materia de seguridad y defensa por parte de los países que forman parte de la UNASUR es bastante desigual. Prueba de ello es que Brasil y Colombia dedicarían unos 41.607,34 millones de dólares del total de 76.600 millones que destinan los países sudamericanos al ámbito de la defensa. Esto supone que estos dos países contribuirían con un 54,31% del total¹⁴.

Entre los Estados que menos gastarían podríamos señalar el Estado Plurinacional de Bolivia (635 millones de dólares) y la república del Ecuador (1.093 millones de dólares) respectivamente. La labor de proyección exterior en materia de acuerdos bilaterales y multilaterales, dejaría de manifiesto la importancia que presenta la dinámica de solidaridad dentro de la comunidad de seguridad en particular y del proceso de integración regional a nivel general.

Otro factor que podría servirnos para dejar patente el desigual esfuerzo que en materia de seguridad y defensa existe en el seno de la UNASUR, sería el que guarda relación con las fuerzas armadas. De hecho, los países que componen la UNASUR contarían con un total de 1.229.961 efectivos militares en activo¹⁵. De este total, Brasil aportaría el 36,60% (487.042 efectivos), Colombia el 23,41% (287.906 efectivos). Estos dos países aportarían el 63,01 del total de efectivos militares de los países de la UNASUR. Por otro lado, los países que menos efectivos aportarían serían Paraguay con el 1,54% (18.954 efectivos), Guyana con el 0,22% (2.740 efectivos), y Surinam con el 0,19% (2.359 efectivos)¹⁶.

Estos factores, entre otros, ponen de manifiesto la difícil tarea de encontrar el equilibrio entre el paradigma de la solidaridad y el de la necesidad en todo este proceso de integración regional. Sea como fuere, el CDS en particular y la UNASUR en general, presentan un potencial considerable de cara a reducir las asimetrías existentes entre los países, de manera que el proceso de integración regional sea más equitativo.

El hecho de que compartan determinadas amenazas de carácter transnacional incentiva el esfuerzo por establecer una visión común en materia de defensa. Este factor se presentaría como uno de los más importantes de cara a comprender el aumento de la motivación de los diferentes Estados por seguir cooperando en el ámbito de la seguridad y defensa.

14 Estas cifras incluirían a otros cuatro países que no forman parte actualmente de la UNASUR como son: Honduras, México, Paraguay y Uruguay.

15 CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE DEFENSA. Op. cit., p. 26.

16 *Ibíd.* pp. 27-28.

En este sentido, y para que el proceso de integración triunfe, parece imprescindible que tengamos que contar con la existencia tanto de un sentido de comunidad, como de una serie de instituciones y prácticas consolidadas. Sería en este punto donde el desarrollo normativo e institucional gozaría de cierto protagonismo, como también en donde la amalgama de organizaciones que se han creado en Sudamérica complicaría aún más la situación. Decimos esto porque es tal la variedad de organizaciones regionales que se han creado, que han formado un complejo entramado institucional que en la mayoría de casos han despertado una dinámica de competencia intrarregional difícil de entender.

III ¿Cómo explicar la actitud de los Estados de cara a cooperar en materia de seguridad y defensa?

Para comenzar, tendríamos que indicar que la necesidad de conseguir satisfacer una serie de intereses comunes estaría detrás de cualquier tentativa de cooperación. De este modo, la cooperación intergubernamental tendría lugar cuando las políticas sean realmente seguidas por unos gobiernos en pos de la consecución de intereses que se presentan como comunes¹⁷. No debemos olvidar el hecho de que los actores son percibidos como racionalmente egoístas. Por tanto, para poder entender el acto propio de cooperar, debemos interpretar previamente cuáles son las expectativas y creencias compartidas que se registran en el seno de la institución.

En relación a este último punto, tenemos que destacar que la CDS no pretende convertirse ni en una OTAN sudamericana, ni en un consejo de seguridad al estilo de la ONU. De igual forma, tenemos que remarcar que UNASUR no comporta ni una alianza militar ni un mecanismo de seguridad colectiva¹⁸. Tal y como se desprende del Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR en su artículo N° 1, el CDS se presentaría como una “...*instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de Defensa en armonía con las disposiciones del Tratado Constitutivo de la UNASUR...*”¹⁹. El objetivo es crear una comunidad de seguridad que implique la creación de una zona de paz a nivel regional, el fomento de la identidad regional en materia de defensa sudamericana, y que promueva la cooperación regional en materia de seguridad y defensa. Todos estos objetivos, junto a los desarrollos que pueda ir registrando el proceso de integración regional a nivel general, podrían alentar a los decisores comunitarios

17 KEOHANE, Robert O. *Transgovernmental Relations and International Organizations World Politics*, 27 (1). pp. 39-62, 1974.

18 Esta confusión respondería a la experiencia histórica de experiencias algo parecidas como fueron la Junta Interamericana de Defensa (JID) y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) que se presentaban claramente como organizaciones defensivas al contar con una cláusula de defensa colectiva.

19 UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS. Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano del 11 de diciembre, Secretaría General, Santiago de Chile; disponible en, <http://www.unasursg.org/images/descargas/ESTATUTOS%20CONSEJOS%20MINISTERIALES%20SECTORIALES/ESTATUTO%20CONSEJO%20DE%20DEFENSA.pdf> <consultado por última vez el 20 de enero de 2016>.

de cara a conseguir logros más elevados. Entre estos grandes objetivos, no podríamos descartar el hecho de que se apueste a largo plazo por una política común de seguridad y defensa sudamericana.

Para comprender las diferentes sensibilidades que presentan los Estados de cara a cooperar, podríamos hacer referencia a los siguientes indicadores²⁰:

1. La estimación de la ganancia en función de las obligaciones y limitaciones que la cooperación va a comportar.
2. Concebir o no el hecho de que se parte con ventaja al comienzo de las negociaciones y viceversa.
3. El tiempo de inversión en la cooperación de manera que el Estado pueda transformar sus déficits a través de los sucesivos acuerdos que implique la cooperación.
4. La previa experiencia del Estado en relación a determinados asuntos.
5. El tipo de relación existente entre ese Estado y el resto de actores que conforman el sistema.

Dichos indicadores nos servirían para valorar la predisposición de un Estado a cooperar con el resto de actores de dicha comunidad de seguridad. El proceso de integración en materia de seguridad y defensa que se está materializando progresivamente, podrá ir limando los recelos, como también ir fomentando el consenso en cuanto a las creencias y expectativas compartidas se refiere.

El tema del análisis de las ganancias relativas y absolutas²¹ cobra especial importancia en contextos donde se registra la interacción asimétrica entre Estados de diferente tamaño. De hecho, no podemos olvidar que en el ámbito de la cooperación internacional, cuando se registra un aumento desproporcionado de las ganancias por parte de un determinado actor, dicho aumento es percibido por el resto de actores como una amenaza potencial. Por ese motivo, y aunque se presente complicado distinguir claramente las ganancias relativas de las absolutas, el análisis de las mismas se presenta de vital importancia para poder comprender las dinámicas de cooperación que se materialicen en el seno de las instituciones. Entre otras razones porque:

1. Los Estados tienen en cuenta y se preocupan por valorar las ganancias relativas propias y las del resto de actores para extender sus objetivos relacionados con factores como el prestigio, el estatus, y las preferencias de actuación.
2. Las ganancias relativas pueden servir para fijar con más precisión los objetivos que tienen los actores en relación al aumento de sus correspondientes cuotas de poder.

20 GRIECO, Joseph. Realist Theory and the Problem of International Cooperation: Analysis with an Amended Prisoner's Dilemma Model. *The Journal of Politics*. 50 (3), pp. 600-624, 1988.

21 GRIECO, Joseph. POWEL, Robert y SNIDAL, Duncan. The Relative-Gains problem for international cooperation. *The American Political Science Review*. 87 (3), pp. 727-743, 1993.

3. Gracias al análisis de dichas ganancias estaremos en condiciones de comprender adecuadamente las relaciones que se materializan en el seno de las instituciones entre los diferentes actores que la conforman²².

Además, y como veremos más adelante, lo importante es que tenemos que tener en cuenta que si dicha cooperación se materializa en el seno de un contexto institucional, se podrá evitar el riesgo de que uno de los actores participantes decida unilateralmente cambiar los términos de dicha cooperación.

En este sentido, y para poder comprender mejor dicha armonización de intereses y valores, es importante destacar lo que Alexander Wendt estableció como estructuras intersubjetivas. Dichas estructuras consistirían en el hecho de que los Estados comparten comprensiones, expectativas y conocimientos sociales en relación a las instituciones internacionales y a las amenazas complejas a las que deben hacer frente²³.

Estas estructuras intersubjetivas descansarían en el hecho de que²⁴:

1. Los Estados a menudo comparten interpretaciones de sus desarrollos.
2. Los Estados dependen los unos de los otros, como mínimo en parte, por alguna de esas interpretaciones.
3. La interacción estratégica de los Estados contribuye más al hecho de que compartan sus percepciones. Esto es precisamente lo que podría garantizarse a través del CDS.

En este sentido, las normas y valores son compartidos y consensuados por los Estados miembros. Al compartir dichas normas y valores, lo que sucede es que se otorga a dichas comunidades de seguridad el privilegio de marcar la pauta del comportamiento de los diferentes Estados participantes²⁵ tal y como establece la corriente teórica del constructivismo social aplicado a las relaciones internacionales.

IV UNASUR y la comunidad de seguridad propiamente sudamericana

A pesar de los hándicaps y limitaciones presentados en el apartado anterior, sí que se sigue registrando en el seno de la UNASUR el objetivo de configurar las bases para que se pueda consolidar una auténtica comunidad de seguridad sudamericana. De hecho,

22 SNIDAL, Duncan. Relative Gains and the pattern of international cooperation. *The American Political Review*. 85 (3), pp. 701-726, 1991.

23 WENDT, Alexander. Collective Identity Formation and the International State *American Political Science Review*. 88 (2), pp. 384-396, 1994.

24 BARROSO, Francisco Salvador. El impacto de la cooperación estructurada permanente (CEP) sobre la comunidad de seguridad europea UNISCI. *Discussion Paper*, 34, enero, pp. 71-96, 2014.

25 ADLER, Emanuel. Seizing the Middle Ground: Constructivism in World Politics. *European Journal of International Relations*. 3 (3), pp. 319-363, 1997.

hemos asistido en esta última década a una aceleración del proceso de integración que ha llegado a involucrar al ámbito de la seguridad y defensa de los países miembros. Los desarrollos registrados desde el nacimiento del CDS nos plantea el interrogante sobre si existe o no una comunidad de seguridad.

Este hecho es importante porque si la respuesta es positiva, representaría un paso significativo en el proceso de integración política. Sobra decir lo delicado que es convencer a los Estados para que deleguen determinadas cuotas soberanas en una entidad supranacional. Más complejo se presenta el envite cuando de seguridad y defensa estamos hablando, porque es sin duda alguna el factor que mejor se asocia con la variable de la soberanía nacional. Por tanto, la existencia o no de dicha comunidad de seguridad sudamericana nos permitirá averiguar en qué estadio del proceso de integración regional nos encontramos.

En este sentido, tanto el proyecto de integración sudamericana como la creación de la comunidad de seguridad sudamericana, tendrían que ser contextualizados dentro del proceso de regionalización. De hecho, tendríamos que hacer referencia al complejo de seguridad regional presentado por los profesores Barry Buzan y Ole Waever. Dicho complejo de seguridad estaría conformado por un grupo de Estados cuya preocupación en relación a su seguridad más elemental, se encontraría lo suficientemente próxima la una de las otras.

Como consecuencia de esta proximidad, sus correspondientes estrategias y políticas de seguridad nacionales no se podrían concebir de manera independiente. De hecho, tendrían que ser analizadas teniendo en cuenta que se encontrarían influenciadas y condicionadas por las estrategias de seguridad nacionales del resto de Estados participantes en dicho complejo de seguridad regional²⁶.

En relación a la dinámica de cooperación registrada en el seno de la UNASUR en materia de seguridad y defensa, debemos indicar que se ha visto fomentada en función de los cambios estructurales que se han registrado en el sistema internacional²⁷. De hecho, el aumento de la interdependencia a nivel global, el impacto de las amenazas transnacionales, el nuevo rol estratégico que juegan los Estados Unidos de América (EE. UU.) en relación a la seguridad internacional, la reducción de los presupuestos nacionales dedicados a la defensa como consecuencia de la crisis económica, etc., hacen que los Estados perciban la cooperación como la mejor de las maneras para garantizar su propia seguridad.

26 BUZAN, Barry. *People, States and Fear: An agenda for international security studies in the Post-Cold War era*. 2nd Edition. Hertfordshire: Harvester Wheatshea, 2008.

27 JONES, Seth G. *The rise of European Security Cooperation*, Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

Estas comunidades de seguridad comienzan cuando los Estados buscan relaciones más estrechas, reconociendo que la cooperación en materia económica y en seguridad y defensa va más allá de sus intereses particulares. Además, el aumento de la identificación y de la confianza mutua podría implicar la desaparición de la percepción de los otros en cuanto posibles amenazas.

Hay que destacar que dicha comunidad de seguridad se erigiría, junto al elemento de la paz perpetua de inspiración kantiana, en uno de los dos conceptos de seguridad que la UNASUR ha abrazado hasta ahora²⁸. De hecho, la paz no solo se presenta como el fundamento del multilateralismo y la cooperación, sino que se muestra también como un principio rector del proyecto de integración que representa la UNASUR²⁹. Por tanto, la paz ha sido, y sigue siendo, la piedra angular sobre la que pivota el proyecto de integración regional que representa la UNASUR³⁰.

El concepto de comunidad de seguridad fue presentado por Karl Deutsch en 1957, con vistas al establecimiento de estructuras colectivas que generasen la confianza suficiente y necesaria para evitar el posible estallido de conflictos armados y/o guerras. Este autor concibe a la “comunidad de seguridad”³¹ como un grupo de pueblos integrados por un sentido de comunidad. Dicho sentimiento se presentaría como la creencia generalizada existente dentro de dicho grupo, en relación a que los problemas comunes existentes podrían -y debían- de ser resueltos a través de procesos de cambios pacíficos; los que conformarían una especie de procedimientos institucionalizados, donde el uso de la fuerza no tendría cabida. Esto es precisamente lo que ocurre en el seno de la UNASUR.

De todas formas, tenemos que tener en cuenta, como manifestó uno de los pioneros de los estudios sobre integración, Karl Deutsch, que una cosa es la integración y otra bien distinta es la fusión, -concebida esta última como unificación política- puesto que ésta comporta unos niveles de convergencia y de unión difíciles de conseguir³².

28 MOUSTAKIS, Fotios y SHEEHAN, Michael. Democratic Peace and the European Security Community: The Paradox of Greece and Turkey Mediterranean Quarterly. 13 (1), 2002, pp. 69-85.

29 Las tres referencias que se hacen en relación al término paz aparecen recogidas en el Preámbulo del Tratado Constitutivo de la UNASUR; disponible en, <http://www.unasur.org/images/descargas/DOCUMENTOS%20CONSTITUTIVOS%20DE%20UNASUR/Tratado-UNASUR-solo.pdf> <consultado por última vez el 15 de enero de 2016>.

30 La “Paz” concebida como una paz democrática que podría ser justificada e interpretada en función de razones normativas (culturales), y de razones institucionales (estructurales).

31 DEUTSCH, Karl W. “et al” Political Community, and the North Atlantic Area: International Organization in the light of historical experience. Nueva York: Princeton University Press, 1957.

32 MERRIT, Richard L. y RUSSET, Bruce M. From National Development to Global Community. Essays in Honor of Karl W. Deutsch. London, George Allen and Unwin Ltd, 1981.

Dicha definición de “comunidad de seguridad” fue ampliada, y en parte corregida, por *Adler y Barnett*. Para estos autores, la “Comunidad de Seguridad” consistiría en una región transnacional compuesta por Estados soberanos en los que sus correspondientes pueblos comparten una cierta dependencia en relación a la expectativa de registrar cualquier cambio y de solventar cualquier disputa que pudiera surgir entre ellos de forma pacífica³³. Lo importante es que dichos autores destacan los elementos cognitivos que se centran en las prácticas compartidas y en la identificación de imágenes y percepciones comunes³⁴. Por lo tanto, la identidad se presenta como uno de los elementos esenciales en dicha región cognitiva.

V ¿Qué tipo de comunidad de seguridad representa la UNASUR?

En este sentido, y para poder comprender mejor dicha armonización de intereses y valores, es importante destacar lo que *Alexander Wendt* establece como estructuras intersubjetivas. Dichas estructuras consisten en el hecho de que los Estados comparten comprensiones, expectativas y conocimientos sociales en relación a las instituciones internacionales y a las amenazas complejas a las que deben hacer frente.

En relación a la tipología de estas comunidades, cabe señalar que *Deutsch* propuso dos tipos: “Comunidad de Seguridad Amalgamada”³⁵, y “Comunidad de Seguridad Pluralística”. En este sentido, y para nuestro objeto de estudio, tendríamos que señalar el hecho de que a la UNASUR se la podría incluir dentro la categoría de “Comunidad de Seguridad Pluralística”. Dicha comunidad se configuraría a través de la unión de Estados que formalmente continuarían siendo independientes.

Los profesores Adler y Barnett³⁶ presentaron un modelo analítico para poder comprender adecuadamente el proceso de evolución que se registra en todo el proceso de integración regional. Dicho método trata de explicar el proceso de integración a través de la distinción de tres fases claramente diferenciadas, como son la “emergente” (*nascent*), “ascendente” (*ascendant*) y “madura” (*mature*). Nosotros nos centraríamos para el caso de la comunidad de seguridad sudamericana en la segunda fase, puesto que recogería una serie de cambios estructurales y procedimentales, y se empezaría a ver la posibilidad de establecer un sistema de gobernanza institucional común entre los diferentes actores que operan en la misma estructura. Se consolidaría lo que se ha venido denominando

33 ADLER, Emanuel y BARNETT, Michael. *Security Communities*, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.

34 KRAUSE, Keith. *Critical Theory and Security Studies Cooperation and Conflict*. 33 (3) pp. 298-333, 1998.

35 Según Deutsch, la “Comunidad de Seguridad Amalgamada”, se produciría cuando dos o más unidades políticas independientes deciden formar una unidad mayor con un gobierno común. Para profundizar en las condiciones que exige la formación de toda “Comunidad de Seguridad Amalgamada”, véase: DEUTSCH, Karl “et al”. *Op. cit.*, p. 138.

36 ADLER, Emanuel y BARNETT, Michael. 1998. *Loc. cit.*

como “región cognitiva”³⁷, que aparecería como la base sobre la que descansa el sistema institucional de cooperación interestatal.

Rasgos de las fases de desarrollo de las Comunidades de Seguridad

Mature (Madura)			Confianza e identidad común
Ascendant (Ascendente)		Cambios estructurales y procedimentales	
Nascent (Emergente)	Factores precipitados		

FUENTE: ADAPTACIÓN BASADA EN CORNELIA BEYER³⁸.

De este modo, en la primera fase explicativa del proceso de integración denominada como “*emergente*”, nos encontraríamos ante una serie de cambios que se registran en el contexto motivado por la aparición de nuevos elementos que obligan a los Estados a reorientar sus respectivas estrategias. Dichos cambios convierte a la colaboración entre Estados en la vía que ofrece mejores y mayores beneficios para los distintos actores participantes.

En la segunda fase denominada “*ascendente*”, nos encontraríamos ante las primeras evidencias de los cambios registrados a nivel del sistema. Se empezarían a registrar los cambios institucionales y procedimentales motivados por los cambios estratégicos de los diferentes actores que conforman el sistema.

La tercera y última fase del proceso de integración como es la “*madura*”, presentaría la consolidación de los cambios registrados en la fase anterior y se empezaría a ver la posibilidad de establecer un sistema de gobernanza institucional común entre los diferentes actores que operan en la misma estructura. Se consolidaría lo que se ha venido denominando como “región cognitiva”³⁹, que aparecería como la base sobre la que descansa el sistema institucional de cooperación interestatal.

En este sentido, las normas y valores son compartidos y consensuados por los Estados miembros. Al compartir dichas normas y valores, lo que sucede es que se otorga a dichas comunidades de seguridad el privilegio de marcar la pauta del comportamiento

37 ADLER, Emanuel. Imagined (Security) Communities: Cognitive Regions in International Relations Millennium Journal of International Studies. 26 (2), pp. 249-277, 1997.

38 BEYER, Cornelia. A Presentation of Emanuel Adler’s Concepts of Integration Alternatives Turkish Journal of International Relations. 4 (3), pp. 1–20, 2005.

39 ADLER, Emanuel. Imagined (Security) Communities: Op. cit. pp. 249-277.

de los diferentes Estados participantes⁴⁰. El hecho de que se establezca finalmente una especie de seguridad colectiva, indicaría que los Estados participantes compartirían una identidad común; identidad que por cierto no sería fija e inamovible, sino más bien todo lo contrario. De hecho, las identidades de los Estados serían variables, ya que dependerían del contexto histórico, cultural, político y social⁴¹. Por tanto, las comunidades de seguridad se podrían presentar como formas de identidad colectiva. Dichas identidades colectivas se configurarían en torno al principio de diferenciación existente en relación al resto de comunidades⁴².

Dichos autores justificarían cualquier desarrollo en relación a la seguridad regional teniendo en cuenta patrones de amistad y enemistad⁴³. De hecho, se registraría un cierto peligro derivado de la existencia de determinadas convergencias a nivel subregional. Por ejemplo, se apreciaría una convergencia mayor entre las estrategias de Argentina y Brasil en relación a Ecuador y Venezuela, mientras que la visión estratégica de Chile estaría más próxima a Colombia y Perú cuando de terrorismo estamos hablando⁴⁴.

Por tanto, podemos considerar que la UNASUR presenta los rasgos básicos de toda comunidad de seguridad. Se trataría de una comunidad de seguridad en su nivel emergente donde una serie de cambios estructurales han afectado a las estrategias y procesos de securitización de los Estados miembros de la UNASUR. La cooperación se facilita gracias a la labor del CDS y los resultados no se han hecho esperar. De hecho, se han registrado avances en los ámbitos de formación militar, industria de defensa, realización de ejercicios militares conjuntos, aumento de las medidas de confianza, mejora de la transparencia e intercambio de información entre otros que nos hacen pensar con optimismo en el futuro de dicha comunidad de seguridad⁴⁵.

40 Ibid. pp. 264-265.

41 HOPF, Ted. The Promise of Constructivism in International Relations Theory. *International Security*. 23 (1), 1998, p. 176.

42 ULUSOY, Hasan. Revisiting Security Communities after the Cold War: The Constructivist perspective. SAM PAPERS Center for Strategic Research Ministry of Foreign Affairs, Republic of Turkey; disponible en, <http://sam.gov.tr/revisiting-security-communities-after-the-cold-war-the-constructivist-perspective/> <consultado por última vez el 27 de enero de 2016>.

43 BUZAN, Barry y WAEVER, Ole. Op. cit., p. 53.

44 YEPES, David E. Los complejos de seguridad regional en América Latina: Colombia y la securitización de la ayuda oficial para el desarrollo. *Analecta Polítics* 4 (5), 2013, p. 378.

45 Para hacer un seguimiento actualizado de los progresos realizados en materia de seguridad y defensa por parte del CDS, véase el plan de acción anual que publica cada año el CDS. El último es el Plan de Acción 2015 del Consejo de Defensa Suramericano; disponible en <http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/Esp-PA/Plan-de-Accion-2015.pdf> <consultado por última vez el 28 de enero de 2016>.

Entre estas medidas de confianza destacan el intercambio de información y transparencia en el ámbito de los sistemas de defensa y el gasto militar. En el ámbito de la seguridad se garantizaría el intercambio de información sobre los sistemas nacionales de marcaje y rastreo de armas, las medidas para prevenir la presencia o acción de grupos armados al margen de la ley que ejercen la violencia cualquiera sea su origen, y las medidas para la prevención, combate y sanción de actos de terrorismo⁴⁶.

A nivel material, deberíamos destacar la aparición del Registro Suramericano de Inventarios Militares en el 2012⁴⁷, gracias al cual los países miembros del CDS han conseguido crear un sistema estandarizado para llevar a cabo un inventario militar de dichos países con su consiguiente actualización periódica. Gracias a dicho registro la transparencia en el ámbito de la capacitación militar es una realidad. Con ello se podrá evitar cometer duplicidades y gastos innecesarios. Ahora lo único que hace falta es que se establezca un marco estratégico en materia de seguridad y defensa común, se apueste por la creación y posterior consolidación de una auténtica industria sudamericana de defensa, como asimismo por la creación de una agencia de defensa que desde dentro del CDS ayude a generar sinergias de cooperación en materia armamentística y de interoperabilidad de las fuerzas militares de los diferentes países miembros.

A nivel de interoperabilidad de las fuerzas, tendríamos que destacar la realización del ejercicio combinado regional UNASUR que va por su quinta edición. Se trataría de una serie de misiones conjuntas llevadas a cabo por diferentes fuerzas armadas de algunos Estados miembros, con vistas a mejorar la complementariedad e interoperabilidad de las mismas.

Todos y cada uno de estos avances tienen que ser tenidos en cuenta de cara a comprender adecuadamente la consolidación de la comunidad de seguridad sudamericana que representa la UNASUR. Si los resultados siguen siendo igual de buenos, podremos hablar en una serie de años de una comunidad de seguridad en su nivel ascendente. Para que esto ocurra deberá contar, por un lado, con un marco estratégico que sea común y consensuado. Por otro, necesita que se consolide una industria de defensa sudamericana que favorezca los programas y proyectos de capacitación militar conjuntos. Por último, y aunque no menos importante, necesita tiempo para que las prácticas de seguridad y el proceso de socialización intra e interinstitucional se consoliden de manera que se dote a dicha comunidad de seguridad de una serie de rasgos intrínsecos y únicos que

46 Para profundizar en las medidas de fomento de confianza llevadas a cabo hasta la fecha, véase: UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS. Procedimientos de aplicación para las medidas de fomento de la confianza y seguridad Consejo de Defensa Suramericano; disponible en, http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/PROCEDIMIENTOS_MEDIDAS_DE_CONFIANZA_Y_SEGURIDAD.pdf <consultado por última vez el 28 de enero de 2016>

47 UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS. Registro Suramericano de Inventarios Militares Consejo de Defensa Suramericano; disponible en <http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/Estatuto-RESIM-espanol.pdf> <consultado por última vez el 28 de enero de 2016>.

permitan diferenciarla del resto de comunidades de seguridad. Solo de esta manera la UNASUR podrá estar en condiciones de acometer retos mayores, como pudiera ser el de la consecución de una política común de defensa sudamericana.

Conclusiones preliminares

En general, la cooperación en materia de defensa no se fomenta demasiado cuando el contexto se caracteriza por la austeridad y un nivel de amenaza bajo. Para el caso de la UNASUR y su CDS es más bien todo lo contrario, ya que parece estar dispuesta a superar las diferencias nacionales y a mejorar el nivel de confianza entre sus Estados miembros, con vistas a conseguir la materialización de una auténtica defensa común sudamericana. Dicho logro supondría el espaldarazo definitivo para el proceso de integración sudamericana. De hecho, qué mejor prueba de integración y de convergencia que el compartir recursos, medios, doctrina, formación, etc., en materia de seguridad y defensa, a otrora los sectores más impermeables e inaccesibles para dicho proceso de integración.

El CDS tendrá más posibilidades de triunfo si sus Estados miembros apuestan por reforzar la defensa colectiva y la asistencia mutua. En todo este proceso tendremos que tener en cuenta la importancia que presenta el factor de la confianza mutua, elemento clave para la consolidación y viabilidad de las comunidades de seguridad.

El éxito de la UNASUR y del CDS podría servir, por un lado, para que se integren aquellos países de la zona que todavía no han decidido a dar el paso. El éxito de dicha experiencia integracionista podría resolver el problema que plantea la heterogénea interpretación que sobre el proceso de integración regional existe en la región. Por el otro, podría ayudar a consolidar de manera definitiva la importancia de una organización internacional en una zona como la sudamericana, donde la importancia siempre se ha estado depositando en la figura del Estado.

En todo este proceso de integración regional en materia de seguridad y defensa, Chile ha asumido desde el principio una especie de liderazgo compartido donde se ha convertido en el adalid del fomento de las medidas de confianza. El compromiso que muestra Chile en relación a la seguridad y defensa regional es incuestionable y para nada novedoso. De hecho, desde la firma del "Compromiso de Mendoza" en septiembre de 1991 junto a Argentina y Brasil, la participación en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y la creación, junto a Argentina de la Fuerza de Paz Binacional Cruz del Sur en diciembre de 2006, Chile ha mostrado un liderazgo subregional innovador en el ámbito doctrinal y operativo respetuoso con el resto de idiosincrasias, organizaciones internacionales (Organización de los Estados Americanos), tradiciones y percepciones sobre la seguridad y defensa sudamericana existentes en el resto de países que conforman la UNASUR. Sin desdeñar el papel realizado hasta la fecha, Chile debe mantener tanto

su compromiso político como el nivel de las iniciativas que presente, pero sobre todo debe apostar por mejorar sus niveles de inversión en materia de defensa para que pueda seguir ejerciendo el liderazgo político que se ha ganado a pulso.

La integración política a nivel regional ha dejado de ser un mito y el panamericanismo ha perdido su oportunidad. La independencia y autonomía que comporta el establecer un ente más fuerte, como es el caso de la UNASUR, jugaría a favor del primer intento de integración regional propuesto por Simón Bolívar, donde la idea de unidad y fusión⁴⁸ en una especie de creación de conciencia geopolítica⁴⁹ frente a la amenaza de actores externos, se presentaban como las claves para garantizar no solo el proceso de integración regional, sino el devenir de Sudamérica.

48 El discurso de Simón Bolívar "El Libertador" tuvo lugar en el Congreso de Angostura del 15 de febrero de 1819. Para mayor información véase: Actas del Congreso de Angostura. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, p. XV. 2011.

49 RIVAROLA, Andrés. Geopolitics of Integration' and the Imagination of South America Geopolitics.16 (4), 2011, p. 847.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHARCHA, Amitav. The emerging regional architecture of World Politics World Politics. 59 (4), pp. 629-652, 2007.
- Actas del Congreso de Angostura. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, pp. 1-697. 2011.
- ADLER, Emanuel. Imagined (Security) Communities: Cognitive Regions in International Relations Millennium Journal of International Studies. 26 (2), pp. 249-277, 1997.
- ADLER, Emanuel. Seizing the Middle Ground: Constructivism in World Politics. European Journal of International Relations. 3 (3), pp. 319-363, 1997.
- ADLER, Emanuel y BARNETT, Michael. Security Communities, Cambridge: Cambridge University Press, 1998.
- BARROSO, Francisco Salvador. El impacto de la cooperación estructurada permanente (CEP) sobre la comunidad de seguridad europea UNISCI. Discussion Paper, 34, enero, pp. 71-96, 2014.
- BEYER, Cornelia. A Presentation of Emanuel Adler's Concepts of Integration Alternatives Turkish Journal of International Relations. 4 (3), pp. 1-20, 2005.
- BUZAN, Barry y WAEVER, Ole. Regions and Powers. The Structure of International Security. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- BUZAN, Barry. People, States and Fear: An agenda for international security studies in the Post-Cold War era. 2nd Edition. Hertfordshire: Harvester Wheatshea, 2008.
- Centro de Estudios Estratégicos de Defensa. Institucionalidad de la Defensa en Suramérica Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR, Argentina, pp. 1-525, 2015.
- DEUTSCH, Karl W. "et al" Political Community, and the North Atlantic Area: International Organization in the light of historical experience. Nueva York: Princeton University Press, 1957.
- GENNA, Gaspare M. y HIROI, Taeko. Power preponderance and domestic policy: explaining regional economic integration in Latin America and the Caribbean, 1960-1997 International Interactions. 30, (2), pp. 143-164, 2004.
- GRIECO, Joseph. POWEL, Robert y SNIDAL, Duncan. The Relative-Gains problem for international cooperation. The American Political Science Review. 87 (3), pp. 727-743, 1993.

- GRIECO, Joseph. Realist Theory and the Problem of International Cooperation: Analysis with an Amended Prisoner's Dilemma Model. *The Journal of Politics*. 50 (3), pp. 600-624, 1988.
- HOPF, Ted. The Promise of Constructivism in International Relations Theory. *International Security*. 23 (1), pp. 171-200, 1998.
- JONES, Seth G. *The rise of European Security Cooperation*, Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- KELLOGG, Paul. Regional Integration in Latin America: Dawn of an Alternative to Neoliberalism? *New Political Science*. 29 (2), pp. 187-209, 2007.
- KEOHANE, Robert O. Transgovernmental Relations and International Organizations *World Politics*, 27 (1). pp. 39-62, 1974.
- KRAUSE, Keith. *Critical Theory and Security Studies Cooperation and Conflict*. 33 (3) pp. 298-333, 1998.
- MALAMUD, Andrés. Presidential Diplomacy and the institutional underpinnings of Mercosur. An empirical examination. *Latin American Research Review*. 40 (1), pp. 138-164, 2005.
- MALAMUD, Andrés. Latin American Regionalism and EU Studies. *Journal of European Integration*. 32 (6), pp. 637-657, 2010.
- MERRIT, Richard L. y RUSSET, Bruce M. *From National Development to Global Community. Essays in Honor of Karl W. Deutsch*. London, George Allen and Unwin Ltd, 1981.
- MOUSTAKIS, Fotios y SHEEHAN, Michael. Democratic Peace and the European Security Community: The Paradox of Greece and Turkey *Mediterranean Quarterly*. 13 (1), pp. 69-85, 2002.
- NAIM, Moisés. *El fin del poder*. Barcelona: Editorial Debate, 2013.
- RIVAROLA, Andrés. Geopolitics of Integration' and the Imagination of South America *Geopolitics*. 16 (4), pp. 846-864, 2011.
- SNIDAL, Duncan. Relative Gains and the pattern of international cooperation. *The American Political Review*. 85 (3), pp. 701-726, 1991.

- ULUSOY, Hasan. Revisiting Security Communities after the Cold War: The Constructivist perspective. SAM PAPERS Center for Strategic Research Ministry of Foreign Affairs, Republic of Turkey; disponible en, <<http://sam.gov.tr/revisiting-security-communities-after-the-cold-war-the-constructivist-perspective/>> consultado por última vez el 27 de enero de 2016>.
- UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS. Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, Secretaría General de UNASUR; disponible en, <http://www.unasursg.org/images/descargas/DOCUMENTOS%20CONSTITUTIVOS%20DE%20UNASUR/Tratado-UNASUR-solo.pdf> <consultado por última vez el 18 de diciembre de 2015>.
- UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS. Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano del 11 de diciembre, Secretaría General, Santiago de Chile; disponible en, <http://www.unasursg.org/images/descargas/ESTATUTOS%20CONSEJOS%20MINISTERIALES%20SECTORIALES/ESTATUTO%20CONSEJO%20DE%20DEFENSA.pdf> <consultado por última vez el 20 de enero de 2016>.
- UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS. Registro Suramericano de Inventarios Militares Consejo de Defensa Suramericano; disponible en <http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/Estatuto-RESIM-espanol.pdf> <consultado por última vez el 28 de enero de 2016>.
- UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS. Procedimientos de aplicación para las medidas de fomento de la confianza y seguridad Consejo de Defensa Suramericano; disponible en, http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/PROCEDIMIENTOS_MEDIDAS_DE_CONFIANZA_Y_SEGURIDAD.pdf <consultado por última vez el 28 de enero de 2016>.
- UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS. Plan de Acción 2015 del Consejo de Defensa Suramericano; disponible en <http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/Esp-PA/Plan-de-Accion-2015.pdf> <consultado por última vez el 28 de enero de 2016>.
- WENDT, Alexander. Collective Identity Formation and the International State American Political Science Review. 88 (2), pp. 384-396, 1994.
- YEPES, David E. Los complejos de seguridad regional en América Latina: Colombia y la securitización de la ayuda oficial para el desarrollo. *Analecta Política* 4 (5), pp. 371-387, 2013.